

**Novena Conferencia de Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas
Ginebra, Suiza, 21al 25 de agosto de 2023
Intervención Nacional en el Debate General**

Excelencias,
Distinguidos delegados,

Señora Presidenta,

Inicio destacando su liderazgo y visión al hacer posible que llegemos hoy a esta novena Conferencia de Estados Parte, con relevantes avances. De igual manera se agradece la labor de la Secretaría y de todo su equipo.

A una década de haber adoptado y erigir la arquitectura institucional de uno de los más importantes tratados negociados por la comunidad internacional en el propio seno de las Naciones Unidas, es relevante siempre recordar que este instrumento se concibió no solo para regular el comercio internacional de armas y evitar su desviación al mercado ilícito, sino para reducir el sufrimiento humano y promover la transparencia, la cooperación y asistencia internacional y políticas de comercio responsable por parte de los Estados. El objetivo del Tratado es salvar vidas.

Lo anterior, nos exige a los Estados Parte garantizar que sus exportaciones de armas no se utilicen para atizar conflictos, burlar los embargos del Consejo de Seguridad, facilitar el terrorismo o cometer graves violaciones de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario. Esta responsabilidad también recae en todos los Estados importadores, de tránsito o trasbordo, como mi país, quienes al ratificarlo asumimos no solo la responsabilidad de establecer estructuras, procesos, mecanismos y controles internos para cumplir a cabalidad con sus obligaciones sino el de un seguimiento continuo y consecuente. Se trata, en pocas palabras, de que “todos” asumamos la responsabilidad que nos corresponde para evitar que las armas, especialmente las pequeñas y ligeras y sus municiones, caigan en las manos equivocadas y continúen siendo los disparadores de la violencia armada, que tantos estragos causan en el mundo.

Por ello, Costa Rica continuará insistiendo en que el Tratado sobre el Comercio de Armas sea fiel a los principios que lo inspiraron y estar a la altura de los desafíos. No basta con expresar consternación por el derramamiento de sangre y la devastación que vemos todos los días en las calles de América Latina y el Caribe, o bien hoy en día la dramática agresión en Ucrania. Debemos controlar de manera más eficaz la producción y el comercio de las armas, especialmente las pequeñas y ligeras; debemos también resistir las presiones por definiciones imprecisas, exclusiones o resquicios que nos impidan conocer, por ejemplo, los volúmenes o cantidades reales de armas convencionales que se comercian cada año. La transparencia, es la parte fundamental de este Tratado.

Porque creemos en su potencial, Costa Rica seguirá apoyando toda acción para que el Tratado tenga una sólida estructura institucional, que le permita materializar sus objetivos y tener un impacto real en la vida de las personas. El espíritu de integración señora Presidenta, nos llama a

trabajar al unísono con la industria, la sociedad civil y las organizaciones civiles a la luz de sus provisiones, y en particular para prevenir el desvío. Por ello, encomiamos la pertinencia del tema elegido de esta conferencia y como lo indicamos el día de ayer apoyamos las recomendaciones del documento de trabajo presentado sobre el papel de la industria en las transferencias internacionales responsables de armas convencionales. Asimismo, respaldamos la contribución de Austria, Irlanda y México; nos comprometemos al seguimiento de este documento de trabajo conjunto.

Costa Rica también celebra la reciente adopción del documento final del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Municiones Convencionales, para elaborar un conjunto de compromisos políticos como un nuevo marco global que abordará las brechas existentes en la gestión de municiones durante toda su vida útil. Las municiones convencionales han sido las huérfanas del control de armas convencionales, pues no contaban con un marco regulatorio específico a nivel mundial. La munición convencional, en particular el material para uso en armas pesadas, plantea un grave riesgo para las poblaciones civiles, la infraestructura y el medio ambiente, al mismo tiempo que representa una amenaza de desvío a usuarios no autorizados. Esfuerzos como este y las sinergias con la implementación efectiva del TCA son muy significativas.

La violencia es un fenómeno de género. No es inevitable, sino que es un producto de las normas sociales de género que puede ser desencadenado por las armas. Puede prevenirse mediante buenas políticas, una aplicación sólida y una financiación adecuada. Debemos superar los prejuicios destructivos o enfrentarnos al fracaso sin utilizar el poder de la inclusión de género para fomentar la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, Costa Rica aplaude la propuesta argentina sobre la realización de una Guía de Buenas Prácticas de control de armas para la prevención de violencia por motivos de género.

Costa Rica no quisiera dejar de expresar su agradecimiento al Fondo Fiduciario del Tratado y la Unión Europea, a través de BAFA, por el acompañamiento de todos estos años en el fortalecimiento de nuestra normativa, procesos y procedimientos para el cumplimiento de las obligaciones contraídas con el Tratado. Gracias a esta asistencia hemos desarrollado recientemente una plataforma digital que nos facilitará la coordinación entre las principales agencias involucradas en la evaluación de las transferencias.

Señoras y señores,

Estamos obligados a colocar la protección de la vida humana y los derechos humanos en el centro de nuestros debates. Costa Rica apoya firmemente la propuesta y a la vez reconoce que falta todavía mucho por andar. Y aún cuando nos esperan muchos obstáculos y monumentales retos, sabemos que si trabajamos juntos, con buena fe y entusiasmo, lograremos concretar los ideales que inspiraron este Tratado histórico y que nos llevaron a coincidir con la esperanza de que es posible si tenemos verdadero compromiso. Muchas gracias.